Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO:	GCT-FO-0039
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN.		
FORMATO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

TRD: 180.10.06

En el despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos del municipio de Yumbo, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: Carlos Eduardo Brion Molina identificado con la cédula de ciudadanía número 1.118.292.569, expedida en Yumbo, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO y SUPERVISOR**, Hugo Duran Pérez con cédula de ciudadanía número16.781.993, de Cali, en calidad de **CONTRATISTA** y Viviany Ortiz Rico con cedula de ciudadanía número 6676864 de Palmira, en calidad de Apoyo a la supervisión, única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato que se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
CONTRATISTA	COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA-RIA CODINSA S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT 890.319.290-1
OBJETO	LIMPIEZA, INVESTIGACIÓN CON CCTV Y REPARACIÓN DE PUNTUAL SIN ZANJA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y COMBINADO, MEDIANTE SELLADO Y ESTANCO DE EXFILTRACIONES E INFILTRACIONES, INSTALANDO EN EL PUNTO DEFECTUOSO UNA TUBERÍA ESPECIAL COMPUESTA DE UN MATERIAL RESISTENTE MECÁNICA Y QUÍMICAMENTE QUE CONTIENE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE ISOCIANATO/SILICATO; QUE SE UNE A LA TUBERÍA ANTIGUA, EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS DE ACOPI (CALLES 12, 12A, 13, 14 Y 15 ENTRE CARRERAS 37 Y 39) Y DE CENCAR (CARRERA 20D ENTRE CALLES 14 Y 15, CARRERA 20E ENTRE CALLES 13 Y 15, CARRERA 20G ENTRE CALLES 14 Y 15) EN EL MUNICIPIO DE YUMBO
FECHA DE SUSCRIPCION	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR: (Número y Letras)	QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($529.734.749,oo)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	20243908 de 16 de septiembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 20243681 de Noviembre 25 de 2024
GARANTÍAS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654- Responsabilidad civil extra contractual CO1.WRT.15693959,

	CO1.WRT.15685779, CO1.WRT.15685779 Cumplimiento del contrato CO1.WRT.1568605
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS (CALENDARIO)
OTRO SI No. 1 PRORROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN OTRO SI No. 1	31 DE DICIEMBRE DE 2024

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES CANTIDADES	-$ 136.370.182
MENORES CANTIDADES	$ 137.016.472
VALOR ADICIÓN	
VALOR REAJUSTES	
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	
VALOR TOTAL	$ 859.564,00

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	Seis (6) días
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	NA
PLAZO FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024

DOCUMENTOS SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2024
ACUERDOS	NA
CONCILIACIONES	NA
TRANSACCIONES	NA
SANCIONES	NA

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI (X) NO ()
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	SI (100%)
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	SI (100%)
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	SI (100%)
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	SI (100%)
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	SI (100%)

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato:	$529.734.749.00
Valor ejecutado:	$528.875.185,00
Valor no ejecutado:	$ 859.564,00
Porcentaje de ejecución:	99.84%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato:	$529.734.749,00
Anticipo	$ 0,00
Amortización anticipo:	$ 0,00
Pago anticipado	$ 0,00
Pagos parciales	$528.875.185,00
Interés moratorio	$ 0,00
Total pagado:	$528.875.185,00
Saldo a favor del contratista	$ 0,00
Saldo a favor del municipio:	$ 859.564,00

Balance de pagos y Balance de entregas		% Valor del contrato	% Valor de amortización
Valor total contrato:	$529.734.749.00		
Valor anticipo:	$	%	
Valor de las entregas	$	%	
Valor facturado:	$528.875.185,00	99,84%	
Valor facturado pendiente de pago:	$0,00	0%	
Valor pagado:	$528.875.185,00	99,84%	
Valor amortizado del anticipo:	$	%	%
Valor pendiente de amortizar:	$	%	%
Valor pendiente de ejecución:	$ 859.564,00	0,162%	
Valor pendiente de entrega:	$	%	

OBLIGACIONES ADICIONALES DEL MUNICIPIO:

N/A

OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA:

N/A

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías se encuentran acordes a lo establecido en el contrato.

DESARROLLO DEL CONTRATO.

Según obra en los diferentes informes de supervisión, se agotaron las siguientes actividades, a saber:

FIRMA DEL CONTRATO:

El 20 de noviembre del 2024, se suscribió el contrato en la Plataforma SECOP II por parte de los usuarios MUNICIPIO DE YUMBO y CODINSA SAS, No. 180-10-06-005-2024, cuyo objeto es "LIMPIEZA, INVESTIGACION CON CCTV Y REPARACION PUNTUAL SIN ZANJA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL Y COMBINADO, INSTALANDO EN EL PUNTO DEFECTUOSO UNA TUBERIA ESPECIAL COMPUESTA DE UN MATERIAL RESISTENTE MECANICA Y QUIMICAMENTE QUE CONTIENE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE ISOCIANATO/SILICATO QUE SE UNE A LA TUBERIA ANTIGUA EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS DE ACOPI (CARRERA 20 D ENTRE CALLE 14 Y 15 CARRERA 20E CALLES 13 Y 15 CARRERA 20 G CALLE 14 Y 15) EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."

INICIO DE EJECUCIÓN:

El contrato de coloca en estado "EN EJECUCIÓN" en la Plataforma SECOP II el día 25 de noviembre de 2024, previa aprobación de garantías, designación de apoyo a la supervisión, y reunión de inicio de ejecución.

OTRO SI No. 1

El otro si No. 1 se suscribió el día veinte (20) de diciembre del 2024, en la plataforma SECOP II, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

ACUERDOS.

Las partes de forma libre y en pleno ejercicio de su voluntad, acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Liquidar de forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato de obra No. 180-10-06-005-2024, suscrito entre el **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO** y la **COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA – CODENSA S.A.S**.

SEGUNDO: Liquídese como saldo a favor de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO** la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($859.564.00), los cuales de conformidad con los procedimientos presupuestales, deberán ser liberados y devueltos al presupuesto del MUNICIPIO DE YUMBO.

TERCERO: Las partes manifiestan de manera expresa y voluntaria, que se declaran mutuamente a paz y salvo, respecto del contrato estando realizadas todas las obras y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública que se liquida mediante el presente instrumento, soportados en las Actas de Entrega Parcial y Acta de Entrega final, Estados Fiscales del Contrato Parcial y Estado Fiscal Final que hacen parte del expediente contractual. De igual manera **EL CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier tipo de reclamación o litigio de naturaleza civil, administrativa o de cualquier otra índole, derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato a que se refiere el presente escrito, bien sea que dichas acciones se encuentren o no en curso ante las autoridades respectivas.

CUARTO: El Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, con base en las manifestaciones realizadas por el apoyo a la supervisión en el informe final, certifica que ha revisado previamente la documentación del expediente y no encontró aspectos que evidencien el incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de **EL CONTRATISTA**, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas."

QUINTO: Publicar el contenido acta de liquidación bilateral de mutuo acuerdo en la plataforma SECOP II.

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Viviany Ortiz Rico -Profesional de Apoyo a la Supervisión SISP

Revisó: Jorge Hernelio Saldarriaga Romero – Abogado Contratista SISP

Revisó: Jhon Jairo Lasso Lovello – Arquitecto Contratista SISP.